

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA FIJA MEDIANO PLAZO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Renta Fija Mediano Plazo es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión de renta fija, con un perfil de riesgo moderado cuyo propósito es la estabilidad del capital y un crecimiento moderado en un horizonte de inversión de mediano plazo través de la inversión en el mercado de renta fija colombiano.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, busca obtener rentabilidades estables y de baja volatilidad mediante la conformación de un portafolio de activos compuesto en su mayor parte por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

La política de inversión de Progresión Liquidez estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.com.co

2. GENERALIDADES

Durante el segundo semestre de 2025, el comportamiento macroeconómico estuvo marcado por una convergencia más lenta de lo esperado en las principales variables nominales. La inflación anual cerró el año en 5,10%, confirmando una desaceleración frente a los máximos observados en 2023 y 2024, pero evidenciando una persistencia relevante en los componentes de servicios y regulados, lo que limitó la velocidad del proceso desinflacionario. En este contexto, el crecimiento económico se mantuvo moderado, con un PIB que mostró señales de recuperación gradual, aunque aún por debajo de su potencial, afectado por condiciones financieras restrictivas, menor inversión privada y una demanda interna todavía frágil. En respuesta a este entorno, el Banco de la República cerró el año con una tasa de política monetaria en 9,25%, reflejando una postura prudente orientada a consolidar la convergencia inflacionaria sin comprometer la estabilidad financiera, y dejando claro que el ciclo de relajación monetaria sería más gradual y dependiente de la evolución de la inflación y de las expectativas para 2026.

El mercado de renta fija en Colombia operó bajo un régimen dominado por la percepción de riesgo macrofiscal y de inflación futura, más que por la dinámica tradicional de carry. La formación de precios estuvo explicada, en gran medida, por la prima exigida al soberano ante un escenario de mayor necesidad de financiamiento del Gobierno, una lectura más restrictiva sobre la sostenibilidad fiscal y la pérdida de tracción del escenario de recortes acelerados de tasas que el mercado había descontado a inicios de año. Esta dinámica se

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

reflejó primero en la curva de TES y TCO y, posteriormente, se transmitió de manera directa a la deuda privada a través de ampliaciones de spread y mayores exigencias de tasa para nuevas emisiones.

Desde la perspectiva internacional, el segundo semestre estuvo condicionado por la evolución de la política monetaria en Estados Unidos y por el comportamiento del tramo largo de los Treasuries. Si bien durante el año se consolidó un ciclo de recortes por parte de la Reserva Federal, el mercado cerró 2025 con la tasa de fondos federales en un rango cercano a 3,50%–3,75%, muy por encima de los mínimos observados en ciclos previos. Este nivel mantuvo elevada la tasa libre de riesgo en dólares y limitó el apetito estructural por duración en mercados emergentes. En paralelo, la parte larga de la curva de Treasuries continuó reflejando un term premium elevado (tesoros de 10y operando casi planos sobre el 4.10% a pesar de la caída de las tasas de referencia), influenciado por déficits fiscales persistentes en Estados Unidos, tensiones geopolíticas en Medio Oriente y Europa del Este, y episodios recurrentes de aversión al riesgo global. Estos factores reforzaron la sensibilidad de los flujos offshore hacia mercados como Colombia, donde la prima por riesgo soberano se convirtió en un determinante clave del movimiento de tasas.

En el frente local, el segundo semestre estuvo marcado por el deterioro de las expectativas fiscales. A octubre, el recaudo acumulado se ubicó por debajo de lo requerido para cumplir las metas implícitas del Marco Fiscal, manteniendo abierta la discusión sobre la capacidad del Gobierno para financiar su déficit sin presionar de manera significativa el mercado de deuda. Este contexto se reflejó en un volumen elevado de colocaciones de deuda pública, incluyendo operaciones relevantes en TES y TCO por un monto agregado del orden de \$130 billones para 2025 y que arranca el año con un monto aprobado de \$152 billones para 2026, cifra que, si bien fue inferior en términos reales a la del año anterior, sigue siendo históricamente alta y estructuralmente exigente para el mercado local.

Durante el segundo semestre, la Dirección de Crédito Público implementó una estrategia activa de manejo de pasivos que combinó operaciones con derivados tipo total return swap (TRS), recompras y canjes de TES, junto con la monetización de divisas, con el objetivo de optimizar el perfil de deuda y atender necesidades de caja en un entorno fiscal exigente. En la práctica, este esquema permitió obtener financiación externa utilizando TES como colateral y convertir flujos en dólares a pesos en el mercado local. De acuerdo con estimaciones ampliamente difundidas por el mercado, las ventas de divisas del Gobierno se ubicaron alrededor de USD 5.000 millones en el transcurso de cuatro meses, con una monetización puntual cercana a USD 4.200 millones entre septiembre y octubre, y posibles ingresos adicionales cercanos a USD 1.000 millones hacia el cierre del año. Este flujo generó un soporte técnico relevante tanto para el mercado de TES –al aportar demanda y liquidez– como para el tipo de cambio, incentivando compras de pesos y episodios de valorización transitoria del COP.

De manera complementaria, el Ministerio adelantó operaciones de manejo de deuda doméstica de gran magnitud, destacándose un canje de TES por aproximadamente COP 43 billones en octubre, intercambiando referencias de vencimientos cortos y medios por títulos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de mayor plazo. Esta operación contribuyó a suavizar el perfil de amortizaciones y a reducir el costo financiero esperado, generando un ahorro significativo en intereses. El conjunto de estas actuaciones produjo un “bid” técnico que sostuvo valorizaciones en tasas en un contexto adverso, incluso en medio de la rebaja de calificación soberana por parte de Fitch durante el semestre. No obstante, el efecto fue esencialmente de corto plazo: a medida que se agotaron los flujos asociados a la monetización de divisas y reaparecieron con mayor fuerza las preocupaciones fiscales estructurales, el mercado volvió a exigir primas de riesgo más acordes con la condición fiscal del país, llevando a que las tasas cerraran el año en niveles más consistentes con dicho entorno.

Adicionalmente, hacia el cierre del año se evidenció el uso de mecanismos no tradicionales de financiamiento, como operaciones estructuradas y emisiones privadas dirigidas a inversionistas institucionales internacionales, con tasas superiores al 13% para plazos largos, con el objetivo de aliviar presiones de liquidez y cubrir necesidades fiscales de corto plazo. Este tipo de operaciones reforzó la percepción de riesgo y contribuyó al empinamiento de la curva soberana en su parte media y larga.

En este entorno, el comportamiento del dólar fue relevante no tanto por el nivel puntual de la TRM, que cerró el año alrededor de \$3.757 por dólar, sino por la señal implícita sobre la interacción entre flujos de capital, percepción de riesgo país y manejo del endeudamiento público. La estabilidad relativa del tipo de cambio ocultó una mayor volatilidad en los flujos financieros, especialmente en el componente de inversión extranjera en deuda local, donde se observó una participación más táctica y menos estructural por parte de los inversionistas offshore.

Un factor determinante en la formación de expectativas hacia 2026 fue la decisión sobre el salario mínimo legal vigente, cuyo incremento para 2026 se ubicó en 23,7%. Este ajuste, históricamente alto en términos reales, llevó al mercado a replantear de manera sustancial la senda de inflación esperada. Las estimaciones comenzaron a converger hacia escenarios de inflación superiores al 6% para 2026, con algunas proyecciones cercanas al 7%, particularmente por el impacto en servicios intensivos en mano de obra. Esta lectura tuvo un efecto directo sobre la curva de tasas, reduciendo el espacio para recortes adicionales del Banco de la República y llevando a varios analistas a plantear escenarios en los que la tasa de política podría estabilizarse en niveles cercanos al 11,5% o incluso aproximarse al 12%.

En términos de inflación subyacente, el segundo semestre evidenció una elevada persistencia en el componente de servicios, mientras que los bienes mostraron una desaceleración más marcada. Esta divergencia reforzó la preferencia relativa por instrumentos indexados a inflación en ciertos tramos de la curva, aunque el punto de entrada y la duración efectiva siguieron siendo críticos para evitar pérdidas de valoración en escenarios de mayor indexación futura.

El comportamiento de los TES tasa fija durante el semestre fue consistente con este entorno. El tramo corto de la curva se mantuvo relativamente anclado en niveles elevados, reflejando la postura restrictiva de la política monetaria y la expectativa de tasas altas por un periodo

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

prolongado. En contraste, la parte media de la curva fue la más afectada por el deterioro fiscal y la incertidumbre sobre la trayectoria inflacionaria, registrando desvalorizaciones promedio del orden de 30 a 50 puntos básicos frente a los niveles observados al cierre de junio. La parte larga, por su parte, mostró movimientos más heterogéneos, influenciados tanto por la prima de plazo como por la dinámica de oferta de TES y TCO, así como por la demanda marginal de inversionistas institucionales.

En los TCO, la dinámica fue similar, aunque con una sensibilidad mayor a las expectativas fiscales de largo plazo, dada su naturaleza de instrumento orientado a financiar compromisos estructurales del Estado. La mayor emisión esperada y la percepción de riesgo fiscal contribuyeron a presionar al alza las tasas implícitas en estos instrumentos, afectando la valoración de posiciones de larga duración.

La transmisión hacia la deuda privada fue clara y secuencial. Primero, el ajuste de la curva soberana elevó el nivel base de tasas; posteriormente, los spreads llegaron en momentos a niveles negativos sobre todo en la parte media y larga de la curva, esto a cierre de año inicio una transición de desvalorización importante llevando a niveles de spread más lógicos, generando jornadas especialmente volátiles con desvalorizaciones diarias hasta de 40pb y con esto compensar riesgos de crédito, liquidez y reinversión. En tasa fija financiera, las curvas de cierre de año mostraron niveles cercanos a 11,6% en plazos de un año, aumentando gradualmente hacia rangos de 12,4%–12,6% en horizontes de cuatro a cinco años. En instrumentos indexados a IPC, las tasas reales exigidas se ubicaron en niveles cercanos a 5,1%–5,5% en plazos cortos y medios, ascendiendo hacia la zona de 6,5%–6,8% en los tramos largos, reflejando una prima significativa por inflación futura y duración.

En instrumentos referenciados a IBR, la curva también evidenció un ajuste al alza en los márgenes exigidos, consistente con un escenario de tasas de referencia elevadas por más tiempo y una mayor aversión al riesgo crediticio. La ampliación de spreads fue más evidente en emisores de menor liquidez o con estructuras de fondeo más sensibles al ciclo económico.

En síntesis, el segundo semestre de 2025 fue un periodo de desvalorización generalizada en renta fija, originada en el deterioro de la percepción fiscal, la revaluación de las expectativas inflacionarias y la pérdida de convicción en un escenario de rápida normalización monetaria. La gestión de portafolios en este contexto exigió una administración activa de la duración, una lectura fina de la curva por tramos, diversificación por indexador y una atención permanente a los flujos y a la dinámica de emisiones. Más que un semestre de carry, fue un semestre donde la disciplina en riesgo y la capacidad de anticipar cambios de régimen marcaron la diferencia en el desempeño relativo de los fondos.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el segundo semestre de 2025, el Fondo Renta Fija Mediano Plazo operó bajo una tesis de inversión renovada a partir de julio, orientada a ampliar la propuesta de valor al cliente mediante mayor flexibilidad de duración y una capacidad incremental de capturar prima por plazo y por menor liquidez/bursatilidad relativa (sin restringirse exclusivamente a

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

emisores AAA). En ese marco, la evolución de rentabilidades a 30 días evidenció un perfil más “direccional” frente a la curva que el observado en 2024: el fondo inició el semestre con niveles de retorno rolling sólidos (julio cercano a 11,7% y agosto alrededor de 10,2%), alcanzó un máximo en septiembre cercano a 13,3% —consistente con captura de carry/rolldown y posicionamientos en segmentos con mayor beta a tasas— y posteriormente registró una compresión relevante del retorno en octubre (alrededor de 5,3%), para finalmente materializar un episodio de corrección en noviembre (-3,8%) y una recuperación parcial en diciembre (cerca de 0,7%). Este patrón es coherente con un semestre en el que la renta fija local enfrentó choques de tasas y repricing de riesgo soberano, donde un portafolio con mayor duración efectiva y exposición a instrumentos menos líquidos tiende a amplificar el impacto mark-to-market en ventanas cortas; aun así, el rebote de diciembre sugiere que el portafolio conservó fuentes estructurales de retorno (carry) y capacidad de estabilización vía ajustes tácticos de duración, rotación a referencias con mejor soporte técnico y administración de liquidez para mitigar ventas forzadas en momentos de estrés.

La métrica de volatilidad confirma que el costo de esa ampliación de “oportunidad” fue una mayor dispersión de retornos en el corto plazo, particularmente en el último mes: la volatilidad del último mes pasó de 0,200% en 2024 a 2,470% en 2025, y la de los últimos 6 meses de 0,217% a 1,251%. Incluso en ventanas más largas, el cambio de régimen es visible (año corrido y último año: 0,272% vs 0,901%). Este resultado no debe interpretarse como un desanclaje de la gestión, sino como la materialización del mandato: al extender duración y permitir exposición fuera del núcleo AAA, el portafolio incrementa su sensibilidad (DV01) y su dependencia del componente de valuación (price return), especialmente cuando el mercado transita episodios de ampliación de primas por riesgo soberano, repuntes de expectativas inflacionarias y deterioro de liquidez secundaria. La lectura técnica es que el fondo se comportó como un vehículo de mediano plazo “más puro”: captura mejor escenarios de estabilidad/caída de tasas (septiembre) pero sufre de forma más marcada cuando el mercado exige mayor prima por plazo y cuando el ajuste de tasas ocurre de manera rápida (noviembre). En términos de gestión, la consistencia no se mide por evitar la volatilidad, sino por cómo se administra: mantener diversificación por vencimientos, escalonamiento de flujos (para evitar concentraciones de refinanciación), buffers de liquidez, disciplina de límites internos de duración y selección de activos con capacidad de recuperación (carry suficiente para amortiguar mark-to-market) son los factores que explican que, tras un drawdown, el fondo retome terreno sin comprometer la continuidad operativa del portafolio.

Hacia 2026, el balance riesgo-oportunidad permanece asimétrico: las presiones inflacionarias, el entorno electoral y el panorama fiscal sugieren un año con volatilidad elevada y episodios de repricing en la curva, especialmente en los tramos medio y largo, donde el portafolio por diseño tiene mayor sensibilidad. Sin embargo, precisamente esa volatilidad puede abrir ventanas de entrada atractivas en niveles de tasa históricamente exigentes, siempre que la ejecución sea activa y prudente: construir exposición de forma escalonada (promediación en choques), priorizar instrumentos con mejor convexidad y liquidez relativa, y mantener opcionalidad para incrementar duración cuando el mercado sobre-reaccione. La tesis de “mediano plazo” es, por definición, una tesis de paciencia

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

táctica: proteger en los choques (liquidez y control de DV01) y capturar oportunidad cuando se materialicen dislocaciones (tasas altas y primas atractivas), entendiendo que el retorno total del año dependerá tanto del carry como de la capacidad de navegar el componente de valoración en un entorno donde los cambios de régimen pueden ser rápidos y no lineales.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Durante el segundo semestre de 2025, el valor del Fondo Renta Fija Mediano Plazo evidenció un crecimiento significativo asociado, principalmente, a la buena recepción de la nueva estrategia de inversión implementada a partir de julio. Los activos bajo administración pasaron de niveles cercanos a 6.699 en julio a un máximo aproximado de 27.096 en octubre, reflejando una captación relevante de nuevos recursos impulsada por el desempeño inicial del portafolio, la ampliación del universo invertible y una mayor expectativa de captura de valor en segmentos de mayor duración y prima por riesgo. Este crecimiento se mantuvo sólido hasta noviembre, cuando el fondo aún conservaba un nivel elevado de AUM cercano a 26.506.

Hacia el cierre de diciembre, se observa una moderación en el valor del fondo hasta niveles aproximados de 23.076, explicada por salidas puntuales de recursos en un entorno de mayor volatilidad de mercado y ajustes tácticos de los inversionistas de cara al cierre de año. Estas salidas no responden a un deterioro estructural del fondo, sino a un comportamiento típico en escenarios de alta sensibilidad a tasas, donde parte de los flujos más tácticos tienden a reducir exposición. En términos generales, el balance del semestre es positivo: el fondo logró escalar rápidamente en tamaño, validando la estrategia planteada, y cerró el año con una base de activos significativamente superior a la observada al inicio del periodo, manteniendo una plataforma adecuada para gestionar las oportunidades y retos que plantea el entorno de renta fija en 2026.

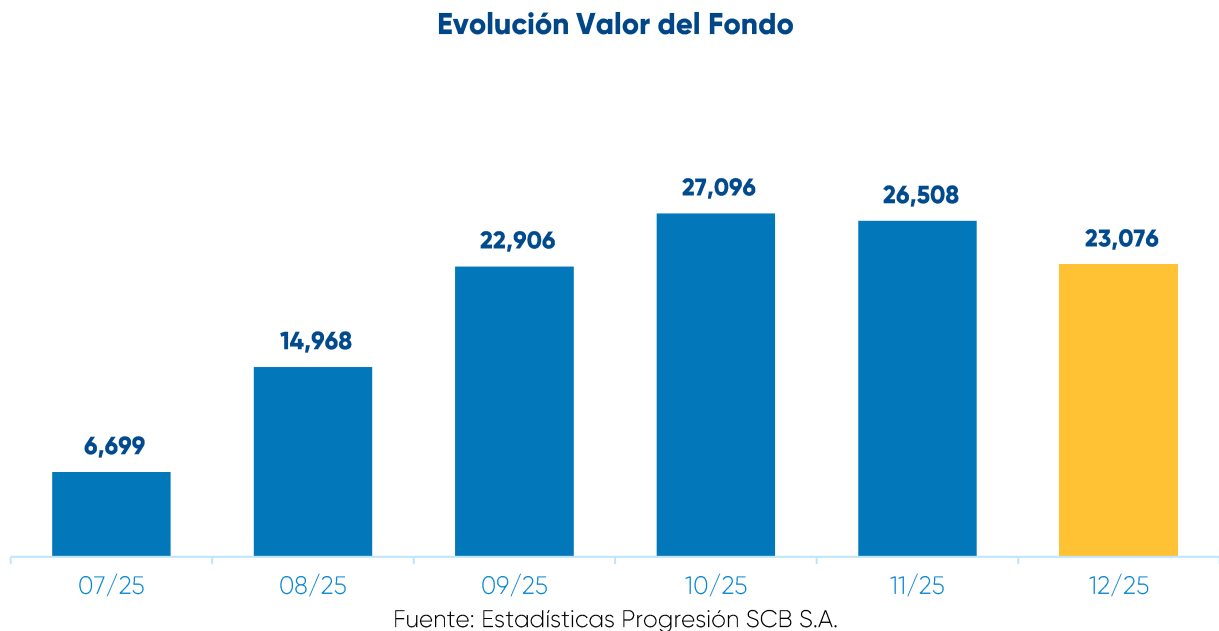
El número de inversionistas del Fondo Renta Fija Mediano Plazo mostró un crecimiento marcado durante el segundo semestre de 2025, consistente con la implementación de la nueva tesis de inversión a partir de julio. La base de inversionistas pasó de 114 en julio a un máximo cercano a 682 en noviembre, reflejando una rápida adopción del fondo por parte de clientes que buscaban una mayor exposición a duración y a instrumentos con mayor prima por riesgo en un entorno de tasas elevadas. Este comportamiento contrasta con la relativa estabilidad observada en 2024, donde el número de inversionistas se mantuvo prácticamente plano alrededor de los 300 participantes.

Hacia diciembre se observa una leve reducción en el número de inversionistas, hasta niveles cercanos a 635, asociada principalmente a la mayor volatilidad de mercado en el cierre de año y a salidas tácticas de algunos participantes de corto plazo. No obstante, el fondo cierra el periodo con una base de inversionistas sustancialmente superior a la del inicio del semestre,

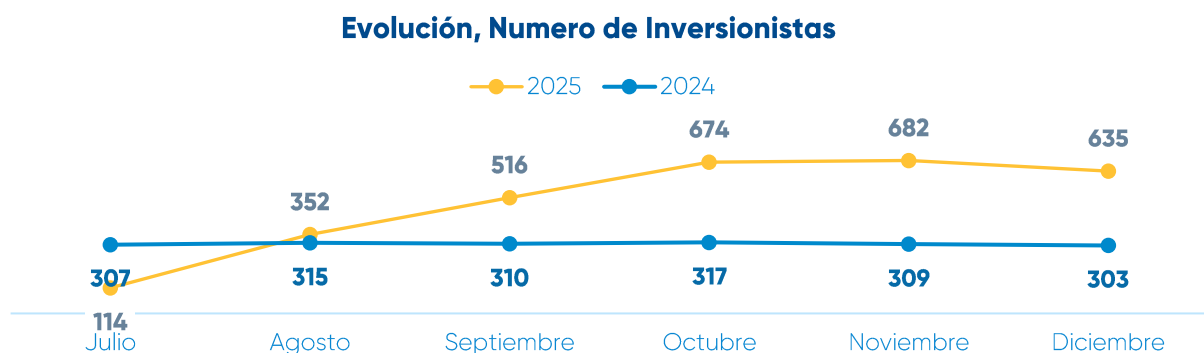
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

lo que confirma la consolidación de la estrategia, la profundidad alcanzada en la distribución y una mayor diversificación de la base de aportantes, elementos clave para la estabilidad y escalabilidad del fondo en 2026.

Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas



Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El segundo semestre se desarrolló en un entorno particularmente desafiante para la renta fija local, marcado por un ajuste relevante en las expectativas de tasas, una mayor prima por riesgo soberano y un deterioro progresivo del panorama fiscal, lo que derivó en desvalorizaciones generalizadas a lo largo de la curva de TES, especialmente en los tramos medio y largo.

En este contexto, el comportamiento de las rentabilidades del fondo reflejó de manera consistente la dinámica del mercado, con retornos elevados durante julio y agosto, apoyados en un carry atractivo y en una gestión activa de la liquidez, seguidos de un máximo relativo hacia septiembre, cuando aún persistían expectativas de una normalización monetaria más rápida.

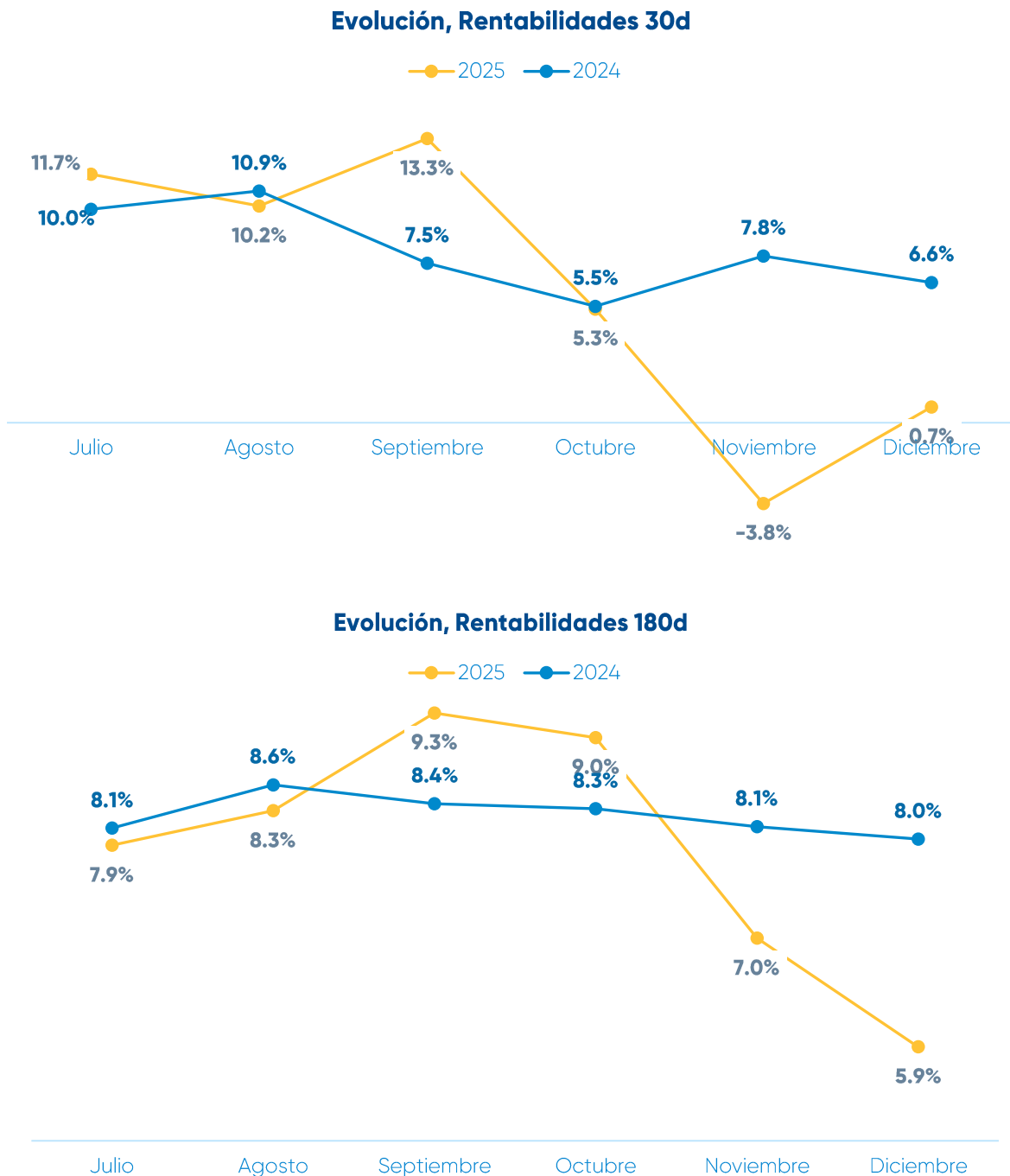
A partir de octubre se observó un punto de inflexión, con una corrección significativa asociada al ajuste de tasas soberanas y a la revaluación del riesgo fiscal, que se tradujo en una mayor volatilidad de corto plazo y en un episodio puntual de rentabilidad negativa durante noviembre, coherente con el estrés observado en el mercado de renta fija en general. No obstante, el cierre de diciembre evidenció una recuperación parcial, reflejando la capacidad del fondo para estabilizar retornos en un entorno de alta incertidumbre.

En horizontes de 180 y 360 días, el desempeño muestra con mayor claridad el impacto acumulado del ajuste de tasas durante el semestre, con una compresión progresiva de las rentabilidades frente a los niveles observados en 2024, año que se benefició de un entorno más favorable de valorización. Aun así, el fondo logró mantener retornos positivos y una trayectoria relativamente estable, sustentada en una estrategia disciplinada de gestión de duración, en la captura consistente del carry y en ajustes tácticos que permitieron mitigar el impacto de los movimientos más abruptos de la curva. En un semestre caracterizado por desvalorizaciones generalizadas de la renta fija, el desempeño del fondo debe evaluarse desde la óptica de consistencia y resiliencia, más que desde niveles puntuales de rentabilidad, evidenciando una gestión activa y prudente que permitió preservar valor y mantener un perfil competitivo dentro de su grupo comparable, alineado con su objetivo de inversión y con una estructura de decisión robusta respaldada por un comité de inversiones activo.

En comparación con 2024, las diferencias en los niveles de rentabilidad observados responden principalmente a un cambio estructural en la estrategia del fondo a partir de julio de 2025, cuando se adoptó una tesis de inversión distinta, con mayor exposición a duración, a tramos más largos de la curva y a instrumentos con menor liquidez relativa. Mientras que 2024 estuvo dominado por una estrategia más conservadora y un entorno de tasas más benigno, el segundo semestre de 2025 implicó una gestión deliberadamente más activa y con mayor sensibilidad a los movimientos del mercado, lo que explica una mayor volatilidad transitoria y una dinámica de retornos diferente, consistente con el nuevo perfil de riesgo-retorno definido para el fondo.

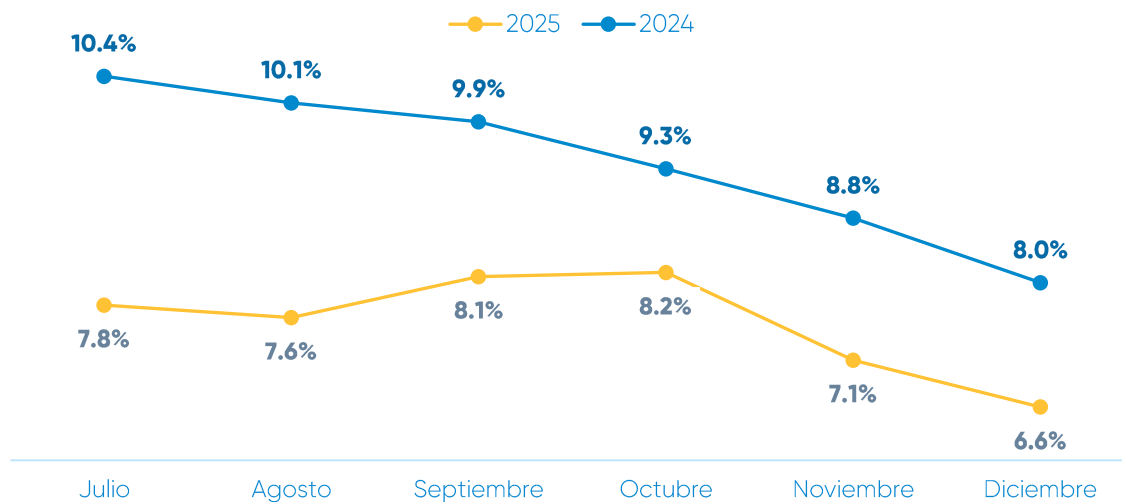
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades



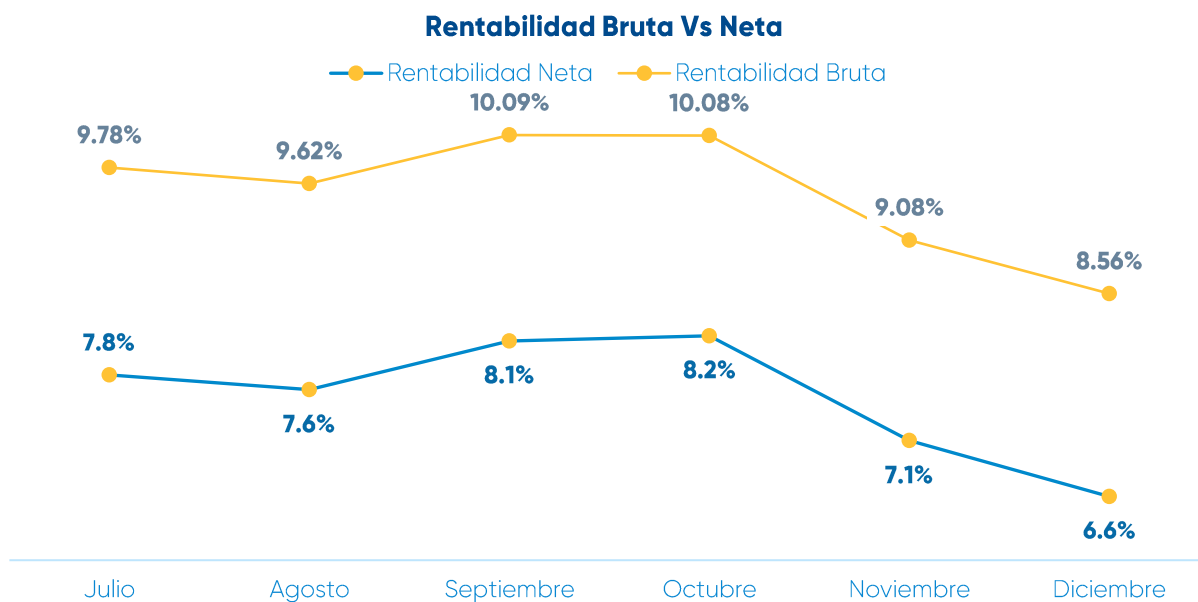
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Evolución, Rentabilidades 360d



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 4– Evolución rentabilidades Brutas y Netas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La diferencia observada entre la rentabilidad bruta y la rentabilidad neta a lo largo del segundo semestre refleja principalmente el efecto recurrente de los gastos propios del fondo,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

en particular la comisión de administración y los costos asociados a la gestión activa definidos y aprobados por los comités de inversión. Si bien la rentabilidad bruta evidencia la capacidad del portafolio para generar valor en un entorno complejo de tasas y alta volatilidad, la rentabilidad neta incorpora de manera consistente estos gastos operativos, los cuales se mantienen estables y alineados con el perfil del fondo. En este sentido, la evolución paralela entre ambas curvas confirma que no se presentan desviaciones extraordinarias por costos, y que la brecha responde a una estructura de gastos controlada y coherente con una estrategia de renta fija de mediano plazo con gestión activa.

El Comité de Inversiones se reunió de manera mensual con el fin de evaluar y aprobar las estrategias de inversión para el Fondo, el seguimiento se realizó acogiéndose a las políticas de inversión establecidas en su reglamento, el objetivo de inversión del Fondo, su oferta de valor y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Inversiones.

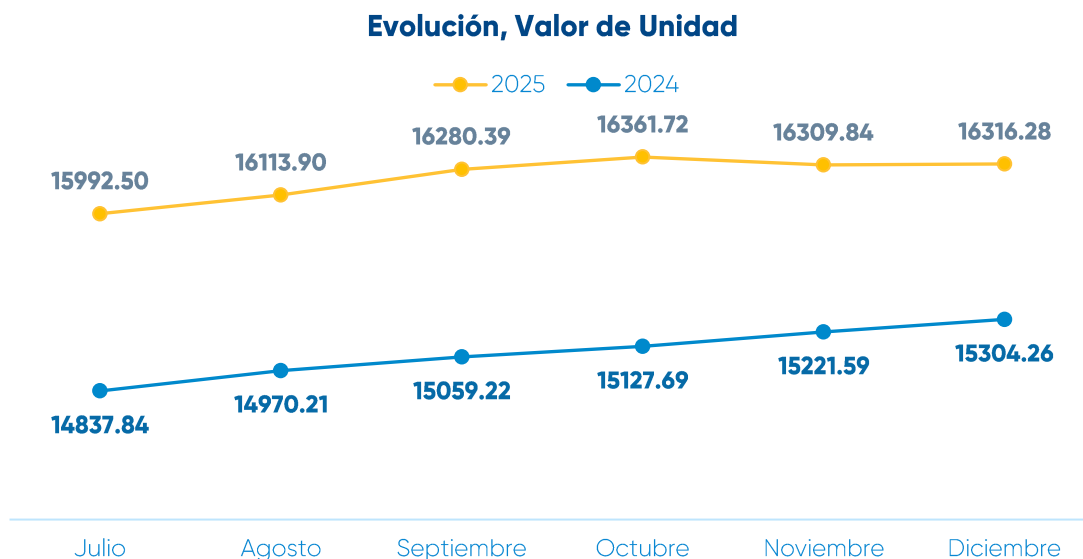
- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- El Comité recomendó tener cascadas de vencimientos adecuadas a la coyuntura del fondo, para no entrar en incumplimientos hacia los clientes.
- A cierre de año y en el mes de Julio por el cambio de estrategia se presentaron incumplimiento al reglamento en específico por concentración por emisor en el banco de occidente. Estos incumplimientos se reportaron al comité, junta directiva y áreas de control correspondientes, sin embargo, en síntesis se dieron por temas pasivos explicados y justificados al custodio y SFC

3.2 Evolución del Valor de Unidad

La evolución del valor de la unidad durante el segundo semestre evidencia un comportamiento positivo y consistente, acorde con la nueva tesis de inversión implementada desde julio de 2025. El crecimiento sostenido entre julio y octubre refleja la adecuada captura de carry en un entorno de tasas elevadas, así como una correcta selección de instrumentos dentro de los distintos tramos de la curva. La leve estabilización observada hacia noviembre y diciembre responde a un contexto de mayor volatilidad en el mercado de renta fija, asociado a presiones macroeconómicas y fiscales de cierre de año, sin que ello implique una reversión significativa del valor acumulado. En comparación con 2024, el nivel del valor de unidad en 2025 se ubica estructuralmente más alto, lo que confirma que, pese a una mayor exposición a riesgo y duración, la estrategia logró generar valor para el inversionista manteniendo una trayectoria ordenada y coherente con el perfil del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3 Perfil General de Riesgo

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Renta Fija Mediano Plazo es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión de renta fija, con un perfil de riesgo **Moderado** cuyo propósito es la estabilidad del capital y un crecimiento moderado en un horizonte de inversión de mediano plazo través de la inversión en el mercado de renta fija colombiano.

La naturaleza de este fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio. No obstante, lo anterior, para efectos de atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del fondo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.5.1 del Decreto 2555 de 2010, podrán realizarse operaciones de reporto o repo pasivas y simultaneas pasivas, que no se considerarán de naturaleza apalancada por no ampliar la exposición del Fondo por encima del valor de su patrimonio, por tener finalidad exclusiva la aquí indicada. Estas operaciones no podrán exceder del 30% del valor del fondo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

En la actualidad el Fondo de Inversión Colectiva posee un Comité de Inversiones con dos miembros independientes y un miembro delegado por la sociedad, que realizan los análisis y la aprobación de los cupos de emisores y contrapartes, con el fin de buscar opciones de inversión en instrumentos de renta fija que permitan obtener el mejor beneficio riesgo-retorno.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos principalmente en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en cuentas de ahorro remuneradas, los cuales pueden presentar variaciones en su valoración diaria como consecuencia de los movimientos de mercado, el Fondo presenta un nivel de exposición al riesgo de mercado moderado, asociado principalmente a la sensibilidad de los precios de los instrumentos de renta fija ante cambios en las tasas de interés.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio, la gestión activa de la duración y la estructura de vencimientos, y, de ser necesario, la implementación de estrategias de cobertura, garantizando en todo momento el cumplimiento de los límites de inversión y del nivel mínimo de diversificación establecidos en la Cláusula 2.4 del Reglamento.

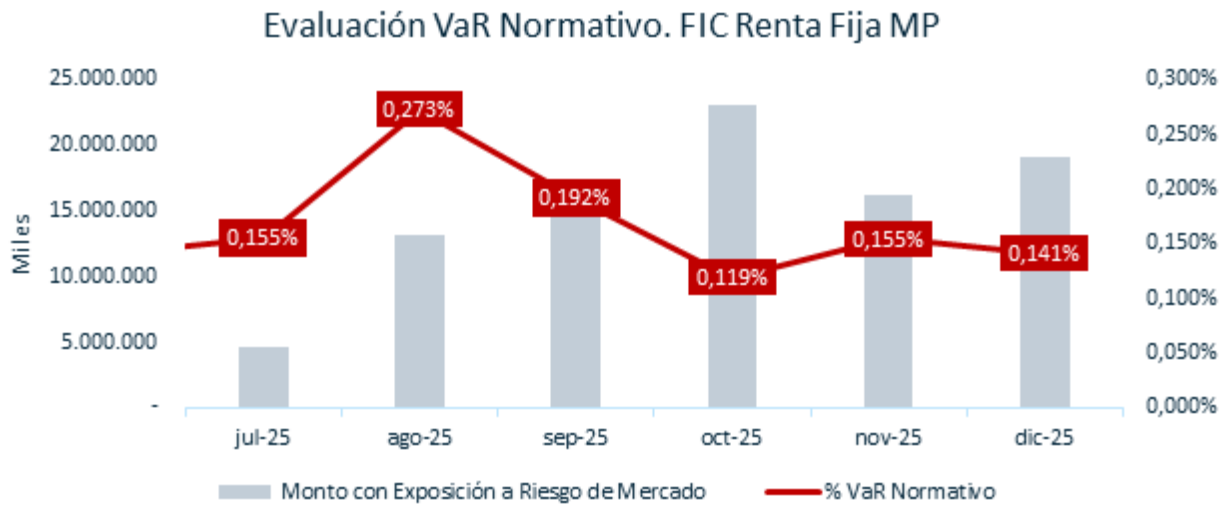
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial. La operación del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

El plazo promedio ponderado del portafolio al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en novecientos ochenta y nueve (989 días), dando, cumpliendo con el límite de mantener una duración menor a mil noventa y cinco (1.095) días

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado Incluyendo Disponible		Plazo Promedio Ponderado Excluyendo Disponible		Duración
989.579	2.711	1103.400	3.023	3.023

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.12.2024	Participación 30.06.2025	Participación 31.12.2025
+1 a 180 Días	65.81%	57.78%	31.08%
181 a 365 Días	34.19%	0.00%	10.80%
1 a 3 Años	0,00%	17.92%	17.00%
3 a 5 Años	0,00%	24.30%	14.58%
Más de 5 años	0,00%	0,00%	26.53%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

El modelo por medio del cual se realizará el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva abierto Progresión Liquidez que es con pacto de permanencia corresponde al modelo interno que fue tramitado ante la SFC para no objeción.

Durante el periodo de análisis, el Indicador de cobertura estuvo ubicado dentro de los límites establecidos por el modelo interno vigente y acorde al perfil del fondo.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se presentaron excesos a los límites definidos en el reglamento del Fondo, conforme a los reportes remitidos por el custodio. Adicionalmente, el cumplimiento de dichos límites reglamentarios es objeto de monitoreo diario por parte de la Vicepresidencia de Riesgos, en el marco de sus funciones de control y seguimiento.

3.3.4. Riesgo de Contraparte

Hace referencia a los riesgos derivados de la transacción y se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de dicha operación.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es Bajo, considerando que se estipulan políticas, lineamientos y procedimientos para realizar el seguimiento y evitar una concentración en una misma contraparte.

Progresión SCB gestiona este riesgo mediante la evaluación semestral del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones sobre los activos aceptables para invertir. Así mismo, se controla que las operaciones que realice el Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte aprobados por el Comité de Inversiones y/o Junta Directiva cuando aplique.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Durante el año 2025 se han realizado operaciones con intermediarios del mercado de valores aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos y no mantuvo incumplimientos al cierre del periodo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV, constitución y redención de participaciones – clausula 4.3 LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN.

En línea con los mecanismos previamente establecidos, durante los meses de mayo, junio y julio se registraron sobrepasos en los límites de concentración por inversionista debido a retiros realizados por los inversionistas dado el cambio de características del fondo, no obstante, se destaca que se efectuó una modificación en el reglamento, mediante la cual se incrementaron dichos límites al 20%, todo esto aprobado por la Junta Directiva.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre de 2025, se presentaron siete eventos de riesgo operacional para el FIC Progresión Liquidez, de los cuales tres de estos generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora por valor de \$933.160. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Durante el segundo semestre de 2025, el FIC Renta Fija Mediano Plazo registró incumplimientos temporales en los límites de concentración, tanto por inversionista como en depósitos, establecidos en su reglamento.

Los excesos por concentración por inversionista correspondieron a excesos pasivos, originados principalmente por retiros relevantes que generaron disminuciones en el valor del Fondo y, en consecuencia, aumentos relativos en la participación de algunos inversionistas. Por su parte, los incumplimientos en los límites de concentración en depósitos se presentaron como consecuencia directa de la venta de títulos, siendo subsanados al día siguiente.

Dichos eventos fueron objeto de seguimiento permanente y monitoreo diario por parte de la Vicepresidencia de Riesgos, y se adelantaron acciones orientadas a la normalización de los excesos, incluyendo la vinculación de nuevos inversionistas, en coordinación con el área comercial, así como el fortalecimiento de los controles asociados al cumplimiento de los límites reglamentarios.

3.3.7. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es **ALTO**

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

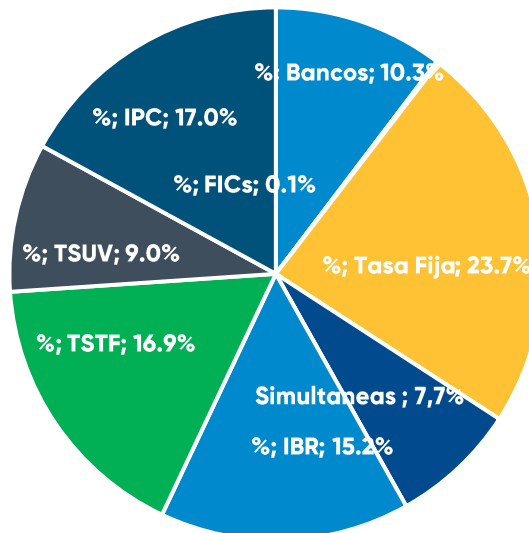
Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

Composición del Portafolio

La composición del portafolio muestra una diversificación adecuada tanto por tipo de tasa como por instrumentos, consistente con una estrategia activa orientada a balancear generación de carry, control de volatilidad y flexibilidad táctica. La exposición se distribuye entre tasa fija nominal (23,7%), instrumentos indexados a IPC (17,0%) e IBR (15,2%), lo que permite mitigar riesgos asociados a escenarios de inflación persistente y ajustes en la tasa de política monetaria, al tiempo que se captura valor en distintos regímenes macroeconómicos. La participación relevante en TSTF y TSUV (25,9% en conjunto) aporta profundidad en curva soberana y gestión de duración, mientras que el uso de simultáneas (7,7%) y posiciones en bancos (10,3%) fortalece la gestión de liquidez y el aprovechamiento de tasas de corto plazo atractivas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 8 – Composición del portafolio
Composición del Portafolio 2025



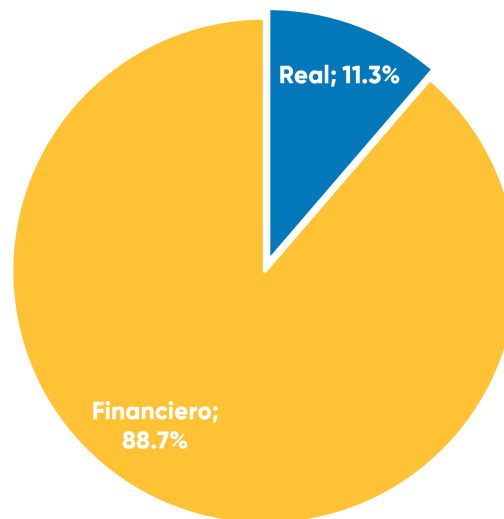
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre de diciembre, la composición sectorial del portafolio del FIC Renta Fija Mediano Plazo se distribuía en un 88,7 % en el sector financiero y 11,3 % en el sector real. Esta alta ponderación en emisores financieros obedece a su liquidez estructural, rotación constante en el mercado secundario y spreads competitivos, factores clave para mantener la agilidad en la gestión de solicitudes de rescate y, al mismo tiempo, posicionarse en títulos con buenas primas de mediano plazo. La exposición residual al sector real se ha concentrado en emisiones con perfiles de riesgo calibrados y valoraciones atractivas, aprovechando desequilibrios puntuales en la curva de rendimientos. En conjunto, esta configuración sectorial refuerza el objetivo de ofrecer estabilidad en el corto plazo y potencial de valorización al incorporar gradualmente activos de mayor duración conforme se consolide la nueva estrategia del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Portafolio por Sector

Portafolio por Sector 2025



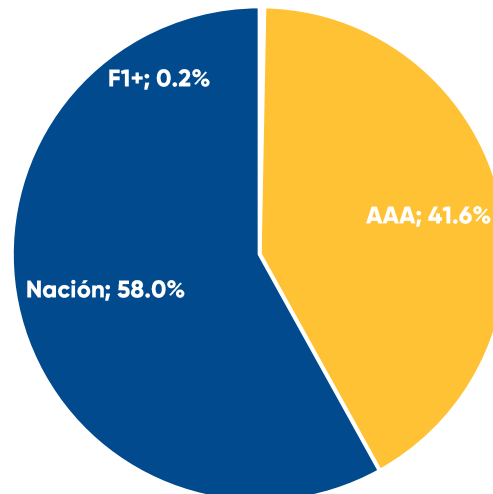
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio presenta un perfil crediticio de muy alta calidad, con una concentración prácticamente total en riesgo soberano y emisores de máxima calificación. La exposición a títulos de la Nación (58,0%) y a activos AAA (41,6%) consolida una estructura defensiva, altamente líquida y alineada con un mandato de preservación de capital, especialmente relevante en un entorno de elevada volatilidad en tasas y mayor incertidumbre fiscal. Las participaciones residuales en F1+ (0,2%) y BRC1+ (0,1%) corresponden a instrumentos de corto plazo que, por su naturaleza, mantienen equivalencia práctica a calificación AAA en términos de riesgo crediticio y liquidez.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 10 – Portafolio por calificación

Portafolio por Calificación 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

En las principales inversiones del fondo se observa una clara diferenciación entre riesgo soberano, cuasi soberano y financiero, lo que refuerza la calidad crediticia y la estabilidad del portafolio. La mayor ponderación corresponde a títulos del Gobierno de la República de Colombia y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que en conjunto representan una parte relevante de la exposición y constituyen el ancla de riesgo del fondo, al tratarse de activos soberanos con alta liquidez y profundidad de mercado.

Adicionalmente, destacan emisores cuasi soberanos como FINDETER, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y entidades territoriales, cuyos títulos mantienen un perfil de riesgo muy cercano al soberano. Este tipo de instrumentos ha permitido al fondo capturar tasas de entrada elevadas, propias del entorno de presión fiscal y altas tasas de interés, sin sacrificar seguridad crediticia. En la práctica, estos activos aportan carry atractivo, estabilidad en flujos y menor volatilidad relativa frente a emisiones corporativas puras, funcionando como un componente defensivo dentro de una estrategia activa de renta fija.

Finalmente, la participación de emisores financieros de primer nivel como Banco de Occidente, Bancolombia, Banco de Bogotá, La Hipotecaria y BTG Pactual complementa la estructura del portafolio, aportando diversificación por emisor y acceso a spreads competitivos en momentos de alta tasa base. En conjunto, esta combinación de soberano, cuasi soberano y financiero sólido refleja una estrategia orientada a invertir en activos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

seguros adquiridos a tasas históricamente altas, maximizando el potencial de retorno ajustado por riesgo sin comprometer la calidad crediticia del fondo.

Tabla 4 – Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GOBIERNO REPÚBLICA DE COLOMBIA	19.50%
LA HIPOTECARIA CIA DE FINANCIAMIENTO SA	12.86%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	11.96%
BANCO DE OCCIDENTE	10.94%
FINDETER	8.70%
BANCOLOMBIA	8.69%
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	4.37%
BANCO DE BOGOTÁ	4.37%
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	4.37%
BANCO BTG PACTUAL S.A.	4.28%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

4 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija, estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración del valor de la unidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 5 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024.
TOTAL ACTIVOS	23,399,960	100%	21,435,178	100%	9.17%
Activo corriente	23,399,960	100%	21,435,178	100%	1756%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,428,340	10%	8,150,934	38%	-70%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	141,590	1%	7,143	0%	1882%
Operaciones simultaneas	1,789,200	8%	-	0%	0%
Titulos emitidos por entidades financieras	19,040,826	81%	13,272,934	62%	43%
Gastos pagados por anticipado	4	0%	4,167	0%	-100%
TOTAL PASIVOS	324,431	100%	39,313	100%	725.25%
Pasivo corriente	324,431	100%	39,313	100%	29093%
Aportes por devolver	255,376	79%	895	2%	28434%
Comisiones y honorarios	38,067	12%	26,638	68%	43%
Pasivos por impuestos corrientes	1,172	0%	8,061	21%	-85%
Acreedores varios	29,816	9%	3,719	9%	702%
PATRIMONIO	23,075,529	100%	21,395,865	100%	7.85%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	23,075,529	100%	21,395,865	100%	8%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	23,399,960		21,435,178		

Fuente: Progresión SCB S.A

Al 31 de diciembre de 2025, el activo del Fondo alcanzó un valor de \$23.399.960, lo que representa un aumento del 9.17% frente al mismo periodo del año anterior \$21.435.178. Esta variación se explica principalmente por un aumento del 43% en las inversiones a valor razonable, que pasaron de \$13.272.934 a \$19.040.826, lo anterior generado por el aumento de recursos por parte de los inversionistas.

Dentro de la composición del activo, destacan por su parte, el efectivo y equivalentes al efectivo donde disminuyen en un 70%, los recursos invertidos en Fondos de inversión colectiva como Credicorp Capital Vista y Credicorp Capital Alta Liquidez y operaciones simultaneas.

En cuanto al pasivo, este se ubicó en \$324.431, lo que representa un aumento del 725.25% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento obedece principalmente a los aportes por devolver.

Adicionalmente, se observó una disminución en los pasivos por impuestos corrientes, atribuible a la reducción en los rendimientos generados al momento del retiro de los inversionistas.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva,
2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.
3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
6. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
19. Los costos de utilización de redes bancarias.
20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 6 – Estado de resultados

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024.
INGRESOS OPERACIONALES	1,227,380	100%	1,945,261	100%	-36.90%
Ingresos de actividades ordinarias	1,065,202	87%	1,307,288	67%	-19%
Ingreso financiero	161,968	13%	637,885	33%	-75%
Diversos	210	0%	88	0%	139%
GASTOS OPERACIONALES	316,832	100%	343,704	100%	-7.82%
Gastos financieros, de operación y administración	316,832	100%	343,704	100%	933%
Custodia de valores o títulos	32,399	10%	3,814	1%	749%
Gastos de sistematización	1,734	1%	852	0%	104%
Gasto por comisiones de administración	212,192	67%	278,197	81%	-24%
Gastos por honorarios	14,341	5%	5,409	2%	165%
Gastos por impuestos	10,107	3%	11,195	3%	-10%
Gastos Bancarios	3,833	1%	7,294	2%	-47%
Otros	30,813	10%	24,189	7%	27%
Iva comisiones rentas de trabajo	-	0%	8,413	2%	-100%
Gastos de operaciones	-	0%	91	0%	-100%
Comite de inversion	11,413	4%	4,250	1%	169%
GANANCIAS Y PERDIDAS	910,548	100%	1,601,558	100%	-43%

Fuente: Progresión SCB S.A

- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
- d) La comisión previa y fija de 1.50% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

En el rubro de ingresos presentó un valor de \$1.227.380, con una disminución del 36.90% respecto al año anterior, debido a la disminución de los rendimientos financieros y a su vez las transacciones realizadas en la operación del Fondo.

Finalmente, los gastos del Fondo se distribuyen así:

- Comisión por administración: 67%, correspondiente a la remuneración de la sociedad administradora, conforme al reglamento del Fondo.
- Comisión pasivas y rentas de trabajo: incremento en 165% corresponde al gasto asumido por el Fondo en la comisión de referenciación de clientes.
- Custodia de valores y títulos: 749%, vinculados a la ampliación del portafolio del Fondo.

Para el final del semestre, el fondo registró una utilidad por \$910.548, la cual es inferior a la registrada en el año 2024 cuando registró un valor de \$1.601.558.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

El 1 de octubre de 2025 entraron en vigencia las modificaciones realizadas al reglamento, las cuales fueron de forma para armonizar su contenido con la normatividad vigente. En la revisión técnica se identificó una disposición que no era coherente con la estructura y objetivos del Fondo, por lo que se retiró para asegurar la alineación con el modelo de gestión definido.

Adicionalmente, se realizó una corrección tipográfica en la redacción del monto mínimo de retiro para que coincidiera con el valor numérico indicado, sin cambiar condiciones ni montos, únicamente por precisión y coherencia del texto.

6 OTROS

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Renta Fija Mediano Plazo

Durante el primer semestre del año, y en el marco del cambio estratégico implementado, se decidió no continuar con el proceso de calificación del fondo. Esta decisión responde a que dicha gestión corresponde exclusivamente al fondo Global Vista, entidad responsable de llevar a cabo dicho procedimiento.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares

Tabla 7– Inversión de recursos partes relacionadas

Tipo Inversionista	VF 31/12/2025	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 23,075,529,168	\$ 374,562,069	1.62%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

2. Inversión Fondos administrados por la Sociedad Administradora:

A cierre de 2025 no se presentan inversiones en el fondo de fondos administrados por la sociedad, por políticas de inversión de los mismos, al momento de cambio de estrategia ejercieron el derecho de retiro

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.